

# LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XII.

Clases, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad. — Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción á inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. — La CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 2 DE MAYO DE 1875.

En toda España 5 rs. mensuales. — En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestral. — La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro postal. — Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 814.

## LA CRÓNICA.

DOS DE MAYO

Este es el gran día de la patria, porque es el día de los grandes recuerdos nacionales. No es para nosotros la guerra de la Independencia una lucha estéril en que se derrama la sangre de los hombres por cuestiones de amor propio entre los príncipes reinantes, como ha sucedido muchas veces en lo antiguo, ó por cuestiones diplomáticas en que un pueblo se sacrifica y sacrifica á otros en aras de un honor mal entendido: la guerra de la Independencia es la guerra del oprimido contra el opresor; es, en el fondo, la guerra de la libertad contra la tiranía; es, en fin, la guerra santa del derecho, fecunda en provechosas lecciones que jamás deben olvidarse, no para establecer diferencias ni antagonismos de pueblo á pueblo, sino para que la soberbia de los conquistadores no se sobreponga á la dignidad humana, creyendo que los hombres son como manadas de esclavos que obedecen sólo al látigo del capataz.

¿Qué hubiera sido de Europa, si España, por un acto de heroísmo increíble, no se hubiera opuesto á los sueños de dominación universal del primer Napoleón? Hubiérase destruido á costa de sangrientas luchas esa autonomía de los pueblos que constituye el ser nación; hubiera así desaparecido la variedad en la unidad que es ley de vida, y la Europa, convertida en un vasto campamento, hubiera sido otro imperio romano que, al caer, habría dejado tras sí otra noche tenebrosa como la noche de la Edad Media.

Pero así como Napoleón fué, sin saberlo, instrumento de la Providencia, para fines contrarios de los que él se propuso, así también el pueblo español, creyendo defender un trono y una religión solamente, como los carlistas creen, sostenía la causa del progreso humano, á la manera que el genio, lo mismo en los pueblos que en los individuos, realiza con su esfuerzo, algo grande de que él mismo no se da cuenta.

Es indudable que nuestro pueblo fué elegido por Dios para que derribara con su honda, como el débil pasara, al gigante de este siglo. Y que ha sido después de este pueblo generoso como pocos, valiente como ninguno? No es posible

recordar la historia de estos últimos años, sin entristecerse, al ver que después de aquella guerra titanesca nos hemos venido destrozando en luchas estériles para la patria, cayendo por último en una tal postración, que es difícil saber el término de nuestras desdichas.

De motin en motin, de pequeñez en pequeñez, apenas se comprende si es esta la España que á principios del siglo hizo frente á aquellas poderosas legiones que habían hecho temblar á la Europa entera. No sabemos si alguien ha dicho que España sólo puede ser vencida por España misma; pero la verdad es que nos estamos destruyendo, aniquilando, y aquella patria que nuestros padres rescataron á costa de tanta sangre para entregárnosla pobre, pero honrada, nosotros vamos á legársela á nuestros hijos hecha pedazos y envilecida por nosotros mismos.

Para que tanta vergüenza no pese en la historia sobre esta generación, es preciso que seamos españoles ante todo, como lo fueron los héroes de la guerra de la Independencia. Pensemos en la patria; no más luchas de hermanos contra hermanos; guardemos nuestra sangre para derramarla en defensa suya, ó en defensa de las grandes ideas que sirven al progreso de la humanidad.

Después de tantas juntas y tantos cabildos, los constitucionales no han llegado á entenderse.

La ruptura entre las dos fracciones del constitucionalismo, que algunos querían á toda costa evitar, se ha verificado.

La Patria, que, como saben nuestros lectores, mantenía la causa de los Sres. Caudan, Groizard, Santa Cruz y otros, da cuenta de lo ocurrido, en un artículo titulado «Juzgue el país» en que procura demostrar que los artículos del Sr. Sagasta son los respaldados de la desavenencia; publicando, en apoyo de sus palabras, la siguiente fórmula, redactada por el Sr. Alonso Martínez, que los nebulosos, como les llama La Patria, no han querido aceptar.

«Resuelto el partido á cooperar leal y noblemente á la consolidación del trono constitucional de D. Alfonso XII, prestará al gobierno su desinteresado concurso para la terminación de la guerra civil y para el mantenimiento y arraigo de la libertad, del orden público y de la integridad de la patria; sin abdicar, antes bien conservando su criterio político propio y los procedimientos que le son peculiares, en las cuestiones de gobierno y administración, y reservándose muy especialmente hacer prevalecer sus doctrinas en la ley fundamental y las orgánicas, luego que, por la desapa-

ricón del estado escepcional, haya terminos hábiles para deliberar sobre puntos tan trascendentales al porvenir del país y de la dinastía.»

La Iberia, que hasta ahora había guardado un prudente silencio, no ha podido menos de salir á la defensa de los sagastinos, y para hacer ver que la culpa de lo sucedido la tienen los disidentes, da á luz, además de un artículo cuyo título es «Que falle el país» anónimo, que firman los señores Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas, que toman á su cargo la, por lo visto, imposible empresa de buscar una fórmula que satisficiera á las dos fracciones.

En este comunicado, después de referir los firmantes circunstanciadamente todas las gestiones que han hecho para conciliar á los dos bandos, transcriben la primera fórmula que redactaron y la que presentaron después, que lo mismo que aquella, fué aceptada por el Sr. Sagasta y sus amigos, rechazando las ambas los disidentes. Como estas dos fórmulas se asemejan mucho en el fondo, vamos á transcribir únicamente la segunda.

«El partido constitucional, que aceptando la situación especialísima en que las circunstancias le colocaron permanencia retraído á consecuencia de los sucesos del 30 de diciembre, juzga llegado el momento, en vista de la crisis suprema por que la nación atraviesa, de volver á la plenitud de la vida política, para sustentarse en la oposición y hacer prevalecer en el gobierno sus principios fundamentales. Consecuente con este propósito, continuará dentro de la monarquía constitucional y parlamentaria de D. Alfonso XII, que reconoce y acata, prestando al poder público su desinteresado concurso para la terminación de la guerra civil, para el mantenimiento y arraigo de la libertad, del orden y de la integridad de la patria; sin abdicar, antes bien conservando su criterio político propio y los procedimientos que le son peculiares en las cuestiones de gobierno y de administración.»

Los Sres. Nuñez de Arce, Peñuelas y Leon y Castillo, añaden que, como era tan ardiente su propósito de mantener la unidad del partido, todavía, en la última entrevista que celebraron con el Sr. Santa Cruz, ofrecieron influir para que se admitieran algunas modificaciones, si su declaración era admitida en la sustancial; pero que todos sus esfuerzos no sirvieron de nada.

Nosotros no comprendemos en verdad como los Sres. Caudan, Santa Cruz y Groizard, no aceptaron la fórmula de los Sres. Nuñez de Arce, Leon y Castillo y Peñuelas, en que se hacen declaraciones más explícitas de las que, hoy por hoy, generalmente se esperan. Y no hay que olvidar que los firmantes del comunicado creían posible, y así lo dijeron en aquella última conferencia, que los sagastinos, llevados de su amor á la concordia, consentirían que la frase continuaré prestando, una de las que menos agradaban á los disidentes, fuese sustituida por la de prestaré, empleada en la fórmula del señor Alonso Martínez.

Terminaremos esta reseña transcribiendo las siguientes líneas de *El Imparcial*.

«Circulaba anoche una noticia que apenas nos atrevíamos á creer y que repetimos, por lo tanto, con las reservas consiguientes.

Decíase que algunos constitucionales, disgustados del giro que las cuestiones de estos últimos días han tomado, lastimando profundamente á la unidad del partido, han celebrado una reunión, y decidido permanecer en una actitud neutral, no inclinándose en favor de ninguna de las soluciones presentadas por los amigos del Sr. Sagasta y por los disidentes que sostienen la fórmula del Sr. Alonso Martínez.»

¿Otro grupito tenemos?

Cuarenta emigrantes, procedentes de Bilbao, llegaron hace pocos días á Bardeos, y otros 40 han tomado pasaje con el mismo rumbo en el vapor correo inglés *Britania*, que ha fondeado en Vigo.

Ha pocos días los periódicos de Portugal publicaban la estadística mortuoria de la emigración lusitana á aquellos climas, tan funestos para los europeos. Los datos transmitidos por los consules al gobierno portugués arrojan las pavorosas cifra de un 85 por 100 de mortandad en la emigración, siendo la problemática que entre el 15 por 100 restante todos alcancen el favor de la fortuna que van á buscar á aquellos remotos países.

Tiene razón *La Epoca* en asegurar que no es más amigo el clima de Buenos Aires para la emigración española que para la portuguesa; y aunque son tan contados los que vuelven al suelo de la patria, y más contados todavía los que regresan con pingüe fortuna, la seducción de magníficas promesas puede más que la evidencia del ejemplo, con lo que todos los años nos privan las sociedades de enganche de algunos centenares y aun millares de los brazos más robustos que podían aplicarse á la agricultura y á las artes.

Leemos *La Bandera Española*.

«Aunque tarde, ya se habrá convencido el Sr. Sagasta de que no absorbió, sino que fué absorbido por la *unión liberal*, cuando buscó en sus filas el contingente necesario para formar, con los cuatro progresistas que le siguieron, aquel célebre partido conservador de las veinticuatro horas.

Hoy que los unionistas no necesitan ya para nada al Sr. Sagasta, dan un cuarto de conversión hacia sus antiguas tiendas, arrebatándole además algunos amigos particulares.

Lo peor del caso es que el Sr. Sagasta necesitará algunas más de veinticuatro horas para fabricar un nuevo partido que la reconozca y acate por jefe.

Quién mal obra...

Segun los periódicos llamados católicos, monseñor Simeoni ha sido re-

cibido con bastante frialdad en las regiones oficiales.

Parecen dar á entender estos colegas que el nuncio de Su Santidad trae propósitos y exigencias que ni agradan á los ministros ni pueden satisfacerse por un gobierno en el que haya algunos, aunque escasos, y pálidos, matices liberales.

No tendria nada de particular que esto fuera cierto.

Leemos en *La Iberia*.

«Se confirma el nombramiento del Sr. Llorente para la representación de España en Munich.

Siendo otro el ministro de Estado tendria que ver el decreto destinado á restablecer la legacion de España en Baviera; pero el Sr. Castro nos ha dado ya bastantes pruebas de su criterio. Para el todos los caminos llevan á Roma. En Holanda por correspondencia, y en Suiza por no correspondencia. En Petesburgo para complacer y en Munich para ver si complacemos, lo esencial es ir nombrando amigos, y que les pague el pizaro presupuesto.

Al fin estamos desahogados, y no hay para qué pararse en pelillos.

¿Qué afán de criticarlo todo! ¿hay cosa más justa y más natural que cada uno coloque á sus amigos?

Dirán tal vez nuestros lectores que no teniendo Babiera embajador en Madrid, nosotros tampoco debiamos tenerlo en Munich; pero contestaremos á eso que en algo se ha de conocer que España es un país rumboso y sobrado de dinero.

El haberse ratificado recientemente un convenio entre Alemania y Grecia, por el cual esta nacion concede á aquella la facultad exclusiva de hacer excavaciones en Olimpia, está dando lugar á que nuestros vecinos los franceses miran con prevención una empresa que, bajo el carácter científico, á primera vista puede muy bien ocultar miras políticas de trascendencia.

Es lo cierto que el gobierno alemán no desperdicia ocasion de hacerse presente en todas las cuestiones que de uno ú otro modo se relacionan con Oriente, y esta tendencia constante la revela su política en las orillas del Danubio, donde tiene á un príncipe de la casa de Hohenzollern, soberano de Rumania.

Ahora se atribuye á los gobernantes de Berlin el propósito de colocar en el trono de Grecia á un miembro de la casa de Nassau, quien siguiendo dócilmente las inspiraciones de la política alemana llegaria á destruir la influencia de las grandes potencias europeas en aquel rincón de nuestro viejo continente.

Dícese que ha empezado la campaña procurando desacreditar al rey Jorge y suscándole todo género de obstáculos, cosa fácil entre griegos, y que, contando con reproducir más temprano lo ocurrido al rey Othom, se espera el momento oportuno de presentar el candidato favorito del príncipe de Bismark.

No sabemos hasta que punto tendrán ó no fundamento semejantes combinaciones, pero, de todos modos aunque en el terreno político nada parece aventurado á los poderosos, el plan indicado nos parece muy atrevido para que hoy se realice. Ann presenciando de Inglaterra y Francia, que no es poco decir, la influencia de Rusia, Austria é Italia no se desvanecería tan facilmente como á las aspiraciones de Alemania conviniere.

De *El Perro Grande*.

«Ahora resulta que los carlistas no quieren dejar las armas, porque dicen

que Bismark no tendria ya freno para hacer extensiva á España la persecucion contra el clero católico, si obran como el patriotismo y la humanidad aconsejan.

Pues fíjense VV. que muere Bismark, y despues de él muere todos los alemanes y no queda ni rastro de aquella nacion hereje.

¿Green VV. que se acabarían los carlistas?

¡Lo que tardarían ellos en inventar otro pretexto!

Que no en balde tenemos los españoles aquel modismo que dice:

«Tijeretas han de ser.»

Un suelto de *El Siglo futuro*.

«Opina un periódico que debe ser canonizado el Sr. Cardenas por los numerosos milagros que ha hecho en Gracia y Justicia.

Verdaderamente no es de los más pequeños el haber dado de comer con un solo ministerio á más de mil amigos.»

Asegura *El Popular* que se han recibido en Madrid nuevas exposiciones suscritas por millares de firmas de los pueblos de Extremadura, pertenecientes á las órdenes militares, protestando del acto llevado á cabo por el Sr. Obispo de Badajoz contra sus inmunidades.

¿Darán resultado esas solicitudes?

Leemos en *La Correspondencia* del 30:

«Esta tarde á las tres y media, cuando regresaba el Sr. Ministro de Estado de la visita que ha hecho á monseñor Simeoni, sesalió una de las ruedas del carruaje que lo conducía, en la calle del Sacramento, y al lado de la iglesia de este nombre.

«Al desprenderse la rueda, de la sacudida que dió el carruaje cayó al suelo el cochero, sufriendo algunas lesiones en la cara, que afortunadamente han resultado leves.

«El Sr. Castro no sufrió lesion alguna, si bien experimentó el susto consiguiente.»

Un colega de Madrid despues de copiar el suelto de *La Correspondencia* añade:

«¿sustarse el Sr. Castro? ¡Imposible!»

Somos los hijos de Pelayo más bravos que los toros del Jarama.»

*La Patria* ha sido suspendida por 15 dias.

Atribúyese este contratiempo, que lamentamos sinceramente, á un suelto publicado por el colega, aludiendo á cierto general que desempeña un cargo importante.

Acaba de fallecer en Lisboa el señor D. Joaquin Enriquez Fradesso de Silveira, autor de notables obras científicas y literarias, y á quien debe Portugal importantes adelantos en la industria y el comercio.

Para formarse una idea de las simpatías que el finado tenía en dicha capital, bastará decir que más de 3000 personas formaban el cortejo fúnebre y que se calculan en 170 18000 las que, para verle pasar, estaban agrupadas en el trayecto que aquel recorrió.

*El Correo de España* ha sido suspendido por un mes.

Lo sentimos.

El Sr. Gobernador de esta provincia ha conminado con la multa de 125 pesetas á 63 Ayuntamientos que no han remitido las propuestas en término de los padres de familia que han de formar parte de las Juntas locales de instruccion primaria.

Segun manifiesta una circular de la Administración económica publicada en el *Boletín oficial*, los pueblos que designamos al pie de estas líneas no tienen intereses devengados para compensar sus debitos por consumos, sal y demás impuestos indirectos. Fundado en esto, el Jefe económico previene á los mismos Ayuntamientos que si en el plazo de 8 dias no ingresan sus descubiertos, serán apremiados y además se dará cuenta al Sr. Gobernador para que se imponga á los Alcaldes morosos las multas correspondientes.

He aquí los municipios á que se refiere la circular.

Badajoz (no alcanza ni con mucho á compensar sus créditos.)

Ahíllones.

Alange

Baterno

Calamonte.

Calera.

Capilla.

Carmonita.

Garitos.

Nogales.

Peñalsordo.

Puebla de Obando.

Risco.

Santa Marta.

Valdecaballeros.

Valle de Santa Ana.

Villarta de los montes.

Zahinos.

Zaucejo ó Peraleda.

Villafrañca de los Barros.

Ha sido declarado cesante el Juez de primera instancia de Fuente de Cantes, D. Bartolemé Gutierrez.

¿Creerán nuestros lectores que en su lugar ha sido nombrada alguna persona que en otro tiempo pertaniera á la carrera judicial? Pues se equivocan: el electo es un aspirante que probablemente no habrá prestado ningunos servicios en ningun ramo de la Administración.

Parécenos que por este camino no realizará el Sr. Cardenas el propósito que se le atribuía, de extinguir en lo posible la clase de cesantes.

Una noticia poco agradable tenemos que comunicar á nuestros lectores.

En algunos sitios del término de esta capital, se ha presentado la langosta.

Creemos que el Ayuntamiento no mirará el asunto con indiferencia.

Desplegando ahora mucha actividad, se conseguirá que aquella terrible plaga no cause tanto daño.

El regimiento de lanceros de «Victor Manuel», de guarnicion en Elvas (Portugal) salió de dicho punto el juéves último, viniendo hasta las inmediaciones del río Caya, que divide las dos naciones. En ese sitio hizo el regimiento algunas maniobras que presenciaron muchas personas de Elvas y de esta capital.

Ha sido destinado al Juzgado de Mótril, que es de ascenso, D. Jose Rodriguez Zapata, que desempeñaba el de Herrera del Duque.

Probablemente la convocatoria para la reunion de ex senadores y ex diputados del partido constitucional se hará por medio de los periódicos, y no por invitaciones individuales, pero es probable que cada uno de los señores que forman el grupo de los disidentes se dirija á sus amigos particulares por carta privada, excitandoles á que concurren á la reunion expresada.

La guardia civil capturó el dia 30 en el camino de Castuera á Badajoz, al bandito conocido por el apodo *La vienta pellejos*.

Dice *El Tiempo*:

«Tenemos entendido que más pronto quizás de lo que algunos colegas han podido creer disfrutará la prensa periódica de toda la libertad necesaria para discutir las cuestiones constitucionales, y que en plazo más ó menos breve han de llevarse al seno de la representación nacional.»

Las noticias de *La Bandera Española* no están conformes con las de *El Tiempo*. Segun aquel colega, el Gobierno no ha pensado en extender el campo de las discusiones políticas y constitucionales; antes bien parece dispuesto á reducirlo para la prensa de oposicion, sin perjuicio de que los diarios que le ayudan, directa ó indirectamente, gocen de una cierta benevolencia.

París contiene 50 000 casas. En los solares que ocupaban 1.164, que contaban 3.130 habitaciones en 1872, han sido construidas 1.573 casas con 11.747 habitantes, ó sea un aumento en un año de 8.617 habitaciones.

Ha empezado á introducirse en Inglaterra la sencilla inno. cion de que las hojas impresas donde se escriben los telegramas tengan un rayado á cuadros, merced al cual escribiendo cada palabra en un cuadro se cuentan estas rápidamente por el público y el telegrafista, facilitando el pronto despacho.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Mérida, por haber sido jubilado D. Antonio Abad Talegon, que lo desempeñaba.

Se nos ruega que hagamos la siguiente pregunta:

¿Cuándo se abona una paga á las clases pasivas de esta provincia?

La contestacion es cosa del Sr. Jefe económico. Pero ¿podrá darla?

Háse dicho en algunos círculos de Madrid que la vacante de capitán general de los ejércitos nacionales que resultó por muerte del marqués del Duero, la ocupará D. Ramon Cabrera.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de San Pedro dotada con 750 pesetas.

Para la presentacion de solicitudes se fija el plazo de 30 dias que empezó á correr desde el dia 30.

Se halla vacante y debe proveerse por oposicion una de las escuelas de niños de Llerena, dotada con 805 pesetas anuales, retribuciones y casa.

Se ha verificado hoy en esta capital, en la forma de costumbre, la funcion civico-religiosa del Dos de Mayo.

VARIETADES.

BIBLIOGRAFÍA.

UN LIBRO NUEVO.

No esperen nuestros lectores, despues de este epigrafe, un articulo critico, porque nosotros tenemos tantas pretensiones, ni el libro de que vamos a ocuparnos, juzgado ya ventajosamente en ocasion oportuna, necesita hoy recomendaciones para que el publico lo acoja hasta con entusiasmo.

Hemos dicho un libro nuevo, y esto necesita explicacion. Eurico el presbítero, que asi se titula la obra a que dedicamos estas lineas, se publicó por vez primera en 1843, y aunque muy bien pudiera llamarse viejo este libro, atendiendo sólo a la fecha de su nacimiento, en España es nuevo, porque habiéndose traducido en 1874, pocas personas habrá que le hayan leído, y muchas las que ni de nombre le conozcan.

En nuestro pais no es extraño que tales cosas sucedan, pues el no leer, en unos porque no saben y en otros porque se lo saben todo, es moneda corriente. No hemos sido exactos: se lee algo; obras mal escritas y mal pensadas; pero las buenas, las que por su fondo ó su forma puedan dejar alguna luz en el espíritu, esas no se leen. ¿Se trata de periódicos? El Cencerro y El Tío Conejo forman las delicias de la plebe; y la que pudiéramos llamar plebe de levita, busca con ardor un diario de noticias que le diga los que van a tomar baños ó los que deja cesantes el Gobierno. ¿Se trata de libros? Pues ya encontrará usted en cada casa seis ó siete novelas, y de las peores.

¿Qué tiene, pues, de raro, que un libro tan bien pensado como el Eurico, y tan admirablemente traducido, apenas se conozca? A que se sepa lo que el libro es y vale, queremos contribuir nosotros, y para conseguirlo, nada mejor que copiar algunos de sus capítulos, donde los lectores podrán apreciar el estilo vigoroso del autor y las recomendables dotes literarias del traductor.

La obra es del célebre escritor portugués Alejandro Herculano, traducida de la sexta edición, por Salustiano Rodríguez Bermejo. Tomaremos del prólogo escrito por este algunos párrafos, para que á un mismo tiempo puedan saber nuestros lectores de lo que el libro trata y vean el castellano de que el señor Rodríguez-Bermejo se vale para decirnoslo.

«En el Eurico aparece como fotografada una de las épocas más interesantes y de suma trascendencia en nuestra historia peninsular: (711-716) que abraza los últimos momentos de la monarquía visigoda, la terrible pero providencial y regeneradora invasión sarracena y los primeros albores en las montañas cantábricas, de nuestra épica reconquista de ocho siglos.»

«Cuál y cuánta habrá sido en Portugal la aceptación de esta obra, lo demuestra allí varias veces numerosas ediciones de la misma. Lo extraño, despues de esto, es que un libro como el Eurico, tan popularizado en el vecino reino, tan español por sus cuatro costados, y tan interesante para nosotros hemos nacido sobre este suelo de la antigua Iberia, en mal hora dividido por errores y ambiciones de los ciegos Príncipes de otros tiempos, no haya encontrado hasta hoy un traductor que, con ventaja sin duda para los lectores de España, lo hubiera puesto á su alcance en mejor lenguaje que el nuestro y por pequeño sacrificio, cuando tantos otros, de escasa sustancia la mayoría, y no pocos además perjudiciales á nuestra juventud especialmente, han salido sin rebozo de nuestras ociosas prensas.

Años ha que leímos la valiosa produccion

de Herculano, y á medida que el tiempo trascurría, se aumentaba nuestra pena porque no estaviera ya el Eurico en mano de los españoles, y subían de punto nuestros deseos de reparar esta falta; porque falta es, y hasta inconcebible, tratándose de españoles, desconocer ó olvidar ó mirar con indiferencia el libro de Alejandro Herculano, cuando en él ha conseguido explicar el autor, ó retratar mejor dicho, un período crítico y solemne de nuestra historia nacional, propio para ser comparado con éste, crítico también, de desdichas presentes y de esperanzas no remotas para lo futuro, porque atraviesa nuestra querida España.»

El asunto, como nuestros lectores ven, no puede ser más interesante, y hasta oportuno si se quiere, porque tratándose, como dice muy bien el Sr. Rodríguez-Bermejo, del retrato de un período crítico y solemne de nuestra historia nacional, como lo es el de la decadencia de la monarquía visigoda, pueden hacerse provechosas comparaciones con el actual, que también se ha llamado por algunos, período de decadencia.

Segun Herculano piensa aquellos tiempos, no hay duda que existe alguna semejanza con los presentes. En prueba de ello, y aunque abusamos de la paciencia de nuestros lectores, vamos a copiar parte de un capítulo cuyas palabras han de dejar profunda impresion en los que las lean.

«¿Quién es hoy cristiano y goda en esta nuestra tierra de España?

Una generacion degenerada pisa los restos de los héroes; hombres sin creencia, blasfemos ó hipócritas, han sucedido á los que creían en la grandeza moral del genero humano y en la providencia de Dios.

Antes, los Príncipes del pueblo eran los capitanes de las huestes; la espada de los reyes, la primera que se teñía en la sangre de los enemigos de la patria.

Antes, el sacerdote era el ángel de la tierra; los que pasaban junto á él inclinábanse para besar la franja de su stringa; porque la paz y la esperanza cantaban en las moradas solvas que descendían sus bendiciones.

Antes el juez era padre del oprimido; el Tribunal, abrigo del inocente; la justicia, nervio del imperio gótico.

Antes, en los Consejos de los prelados, de los nobles, de los hombres libres, las leyes iban á buscar la sancion de la sabiduria y contrastarse para utilidad comun.

Allí el rey sabia que el poder le venia de Dios y de la voluntad de los Godos; que el cetro era cayado de pastor; no cuchilla; y la corona, carga pesada, no aureola de vanagloria.

Hoy, en los palacios de Toletum, sólo retumba el ruidos de las fiestas; los Frankos y Vasonios talan las provincias del Norte, y la espada de los guerreros sólo brilla en las luchas civiles.

Hoy, los príncipes, en la embriaguez de los banquetes, olvidan las tradiciones de sus abuelos; olvidáronse de que era á los capitanes de las huestes germánicas á quienes los enervados romanos daban el título de reyes.

Hoy la prostitucion penetró en el templo del Crucificado; los claustros de las catedrales velan con su manto de piedra las abominaciones de la torpeza, y las manos del sacerdote humedecen con frecuencia los paños del altar con vestigios de sangre, derramada cobarde y villanamente.

Hoy la codicia se asentó en el lugar de la equidad; el juez vende la conciencia en el mercado de los poderosos, como las mujeres de Babilonia vendían el pudor á los que pasaban, en pleno día y en las plazas publicas.

Hoy, la espada sustituyó al consejo de los prelados, de los nobles y de los hombres libres; la corona es una conquista; la ley, voluntad del deshonorado vencedor de peleas domésticas; la libertad, una palabra mentida.

Imperio de España, imperio de España! ¿Por qué fueron tus días contados?...

Parecemos haber demostrado la bondad del libro; y ahora solo nos resta recomendarlo á nuestros lectores, esperando no ser desatendidos, porque los hombres ilustrados tienen el deber de no mirar con indiferencia los buenos libros, para alentar á los pocos que los escriben ó los traducen.

GACETILLAS.

Si es cierto, como hemos oído, que el Ayuntamiento piensa gastar algunos fondos en recomponer las aceras, esperamos que no dará al olvido las de la calle de San Blas y las del trozo de la de Arco Agüero comprendido entre aquella calle y la de Boadegas, donde faltan lauchas de medio metro de largo.

No son pocos los niños que al salir de las escuelas, se entregan, en medio de la calle, á ocupaciones que no queremos indicar, pues fácilmente se adivinan.

¿Por qué no se evitan estas cosas que los bandos de policía prohíben?

DOLORES.

Yo le vi á todas horas á mi lado en casa, en el café, tomando parte en todos mis placeres y en mis penas también.

Yo le vi ser la sombra de mi cuerpo, mi compañero fiel, y le vi celebrar mis desatinos con fraternal placer.

Yo le vi á la amistad rendir tributo; yo le vi demostrándome interés; y un día le pedí cuatro pesetas, y no le he vuelto á ver!

Luis Taboada.

(El Mundo Cómico.)

La acreditada fábrica de chocolates de la Compañía Colonial de Madrid, en veinte años que han transcurrido desde su instalacion en aquella capital en 1854, ha conseguido extender el consumo de sus chocolates en la mayor parte de las poblaciones del reino y en muchas del extranjero y Ultramar, dando tal importancia á la fabricacion de sus chocolates, que no siendo suficiente la gran fábrica que hoy tiene montada ha empezado ya la construccion de otra nueva, al lado de la primitiva, con lo cual tan luego como esté terminada esta segunda fábrica presentarán ambas reunidas una superficie edificada de más de 100.000 pies, dos poderosas máquinas de vapor y los suficientes aparatos para el aparrar desde luego 20.000 libras de chocolate diarias, siendo aun susceptibles de mayor ensanche, tanto lo locales como la produccion, cuando lo exija el desarrollo que proyectan dar en poquisimos años á esta fabricacion.

Longevidad.—El día 28 de Febrero último falleció en el pueblo de Milpa-Alta, Méjico, de la Prefectura de Xochimilco, la Sra. Angela Alvarado, á la edad de 116 años, 211 días, tres horas y 15 minutos. Nació el 2 de Agosto de 1738, cinco años y medio despues de Hidalgo, habiendo sobrevivido al anciano cura de Dolores 64 años. En el largo período de su existencia pudo ver y acompañar á 18 hijos, 89 nietos, 38 biznietos, 68 tataranietos y 13 choznos. Su hijo mayor 95 años, y el mayor de los choznos 6 años. En 1863, que se publicó una noticia biográfica de dicha señora, su familia se componía de 171 descendientes pero de entonces á la fecha de su muerte aumentó en 85 individuos. Nació en tiempo del virrey D. Agustín de Abumada y Villalón, marqués de las Amabilias, y vió suceder ventin y reinatos, y todos los gobiernos que han existido desde la Independencia á la fecha. Conserva su dentadura, aunque sin necesidad de báculo, llevando su cuerpo una posicion perpendicular. Era de complexion fuerte y vigorosa, pero su robustez fué decayendo desde 1864 en que falleció su esposo. Momentos antes de morir, mandó llamar á su numerosa familia para bendecirla; no pudo reunirse toda por estar ramificada en diversas poblaciones, pero acudieron de Milpa-Alta, formando un numeroso grupo en la casa materna. Aquella sombra querida, á quien sus hijos veían con veneracion y sumo respeto, y á quienes profesaba inmenso cariño y proteccion, iba á desaparecer, dejando en la orfandad á su gran familia, á quien sus virtudes y amor le servían de ejemplo y de modelo. Tan solemne reunion, presidida por sus primeros hijos, también ancianos venerables, que derramaban, quizá por la últi-

ma vez, el copioso llanto de sus ojos juntos, formaba un cuadro patético y conmovedor.

Gua del peluquero.—Hemos recibido el núm. 43 de esta revista, que con tanta expectacion se publica hace tres años bajo la direccion de D. Domingo Gascon.

El número que acaba de publicarse contiene el siguiente sumario.

El arte de vestir, por M. Charles Blanch, (del Instituto de Paris).—Explicacion figurin iluminado; peinado de paseo; peinados para recepciones de alta sociedad; peinado de baile.—Varietades: El peluquero e Moscow, por el vizconde de San Javier (continuacion).—Miscelánea.—Seccion creativa: El pastor y el barbero, fabula de D. Sebastian de Villaviciosa, refundida por D. J. E. Hartzembuch.—Morir habemos! poesia, por D. A. del Palacio; La peinada a poesia por el oficial peluquero D. Moisés; mortu; declaracion amorosa, por el oficial peluquero D. Antonio Gascon.—Lista de susores suscritores á la Guia del peluquero (continuacion).—Correspondencia particular.—Importantisima.—Anuncios.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion, Plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, entresuelo.

Anecdota.—Cierta señora, murmuradora como pocas, deseaba aprender retórica para hablar con mayor finura y elegancia.

—¿Cuánto me llevará Vd. por enseñarme? —preguntó al profesor. —Poca cosa. Doce duros al mes. —Me lleva Vd. el doble que á sus demas discipulos. —No señora, lo mismo. Sólo que á Vd. la llevo seis duros por enseñarla á hablar y otros seis por enseñarla á que se calle.

—A ver cuándo tendrás juicio.—decía un hermano á otro de menor edad.

—Uno solo he tenido y me costó 50 duros, con que no estoy por los juicios.

—siempre seras el mismo hasta el día del juicio.—repuso el primero, que era, entre paréntesis, juez de primera instancia.

Pildoras Holloway.—Todas las naciones reconocen en este medicamento el asegurador de la salud. El ha sido para millones un manantial de esperanza, alivio y consuelo. La accion de dichas Pildoras es particularmente refrigerante y restaurativa en los casos de irritacion ó debilidad (provenientes de los excesos de cualquier genero) y de postracion general del sistema. Ellas expulsan pronto de la organizacion corporea toda particula morbosa, y le restituyen su salud y vigor normales. Entre sus efectos se cuenta el de excitar el apetito, entonar el estómago, desentopcer la digestion y reanimar el espíritu. La esencia de las Pildoras Holloway es llevada por la circulacion de la sangre á todos los órganos del cuerpo, en los cuales la mencionada medicina ejerce su influencia depuratoria.

El día nueve de mayo de once á doce de la mañana, se venderán en subasta privada las espigas, gramas y agostadero del terreno acotado de la Granadilla, término de este ayuntamiento, en la casa del Administrador D. José Orduña, calle de Moraleja núm. 3, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

INTERESANTE.

En la villa de Alanje, se venden los aprovechamientos e seisientas fanegas de tierra á pusa pasto, y las gramas de otros seisientas, tan luego como se coma la espiga en grano de cerda, todas bajo una lindé y en aguas al Matachel y Ramalillas. La persona que tenga interés en su adquisicion puede dirigirse á D. Abdou Berben que vive en la misma localidad.

FOSFATO DE CAL.

Los propietarios ó concesionarios de carreras de fosfato de cal de España y de Portugal, que deseen vender ó arrendar el derecho de explotacion de sus fosfos, pueden si gustan dirigirse á Alfredo Reimbaux Esque, 17, Powisheud Road St. John's Wood, Londres N. W.

Las cartas pueden venir en español. Conviene mandar los informes y noticias más detalladas sobre los fosfos y además su análisis. Núm. 3,966.

Consulta pública homeopatica todos los dias de 11 a 1, bajo la direccion de el Dr. Gifré.

Pozo, 20, principal. Gratis a los pobres.

Imp. de la viuda de Arteaga.

